

Primer Informe de Actividades Legislativas

2024 - 2025

DIP. MÓNICA ELIZABETH SANDOVAL HERNÁNDEZ

CÁMARA DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN | LXVI LEGISLATURA |
OCTUBRE DE 2025



MÓNICA
SANDOVAL

1. Presentación.....	2
2. Resumen legislativo.....	2
2.1. Intervenciones en Tribuna primer año legislativo.....	4
2.2. Iniciativas presentadas en el primer año de la LXVI Legislatura.....	34
2.3. Propositiones presentadas en el primer año de la LXVI Legislatura	38
2.4. Trabajo en Comisiones.....	42
2.5. Foros y exposiciones.....	47
2.5. El territorio, la Cuauhtémoc nuestra casa.....	48

PRESENTACIÓN

En términos de lo dispuesto por la Fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la LXVI Legislatura 2024-2025.

Desde el primer momento en el que se presentó la posibilidad de asumir esta responsabilidad, la consideré como uno de los retos personales más importantes de mi vida, lo anterior porque llegó en una etapa y tiempos políticos de cambios y presiones que confrontan a quienes pensamos que el principio fundamental de la construcción de la historia moderna de nuestro país es la democracia.

Al asumir el cargo me propuse claramente desempeñarlo con la firme convicción de defender los principios democráticos que construyeron un país de libertades y de Derechos. Me siento orgullosa de haber estado y llegado a este espacio gracias a la confianza depositada por la ciudadanía del Décimo Segundo Distrito Electoral Federal, con cabecera en Cuauhtémoc, Ciudad de México. Con el fin de cumplir con el compromiso que asumí con miles de personas que me acompañaron en la campaña, en este primer año de labores y tareas legislativas he defendido las causas ciudadanas mediante propuestas en favor de la comunidad y de las familias que habitan la alcaldía Cuauhtémoc, mi linda demarcación, así como en favor de todo el país.

El camino ha sido de mucho esfuerzo y trabajo, han sucedido muchos cambios y nos hemos tenido que adaptar a una realidad política que nos motiva a esforzarnos para conseguir que sea escuchada una voz diferente entre un coro unánime representado por un oficialismo que en múltiples ocasiones no escucha, no reflexiona y busca imponer una visión única e inamovible. Aún así, hemos buscado siempre trabajar en favor de la población, de la ciudadanía, de las personas más vulnerables, de las niñas, de los niños y en general, en favor de todas y todos los mexicanos.

El presente año legislativo ha sido una constante prueba, una reinención continua, en este periodo hemos transitado y nos hemos transformado de muchas maneras; hemos encontrado en el camino a muchas y muchos que han coincidido en esta ruta de trabajo y esfuerzo; hemos buscado y trabajado para hacer cumplir con nuestra responsabilidad legislativa y fundamentalmente, para hacer valer la facultad de control por parte de la Cámara de Diputados frente al Poder Ejecutivo; hemos trabajado y buscado en cada uno de los esfuerzos que hemos emprendido en este año de trabajo, constituir un contrapeso a la visión centralista de este gobierno; hemos buscado en cada participación, expresar que aún existen voces valiosas que

piensan distinto y que están dispuestas a trabajar y mejorar nuestro país. Hemos comprendido que el papel más valioso de esta Legislatura obligada por la estrategia centralista de la actual Administración Federal, ha puesto a prueba el temple y las capacidades políticas de las y los legisladores que como yo, creemos firmemente que el objetivo de nuestra participación política es la de aportar con las mejores propuestas para construir un mejor país.

Hemos aportado y defendido las causas ciudadanas aún cuando esto ha representado un riesgo político e incluso físico, para nosotros el compromiso siempre estará por encima de todo. Hemos vivido en carne propia los riesgos de la manifestación y las consecuencias de enfretar al poder cuando cosideramos una decisión o acción de poder injusta. Como consecuencia de tener el valor de pensar diferente, hemos aprendido que somos más, que siempre seremos muchos más los que no vamos a ceder en la defensa de las causas; agradezco la solidaridad de todas las personas que en los momentos difíciles de esta representación han manifestado su apoyo, y me permito a través de este Informe, confirmarles que seguiremos de pie trabajando y defendiendo las causas de la gente, principalmente aquellas que se consideren perdidas y más difíciles, esas son las que más nos inspiran.

A un año de iniciada esta responsabilidad puedo hacer un balance de los trabajos realizados; el objetivo de este Informe, más que cumplir con la obligación establecida en el reglamento, es para mi un ejercicio que me permite una vez más, acercarme a todas y cada una de las personas que me han brindado su confianza, me permite informarles a cada una de ellas que mi deseo es reafirmar el compromiso que juntos asumimos, me permite confirmar que estarán conmigo, que no les fallaré, y que juntos trabajaremos por mejorar nuestro Décimo Segundo Distrito Federal Electoral, con cabecera en Cuauhtémoc.

Agradeciendo la confianza de los partidos que me postularon y fundamentalmente de la ciudadanía, así como la confianza del Grupo Parlamentario de PRI que me ha acogido en esta Legislatura, presento un resumen de este primer año de labores que a continuación se describen. Gracias a todas, todos y todes los que me han acompañado; a todas mis amigas, amigos y amigos que en cada actividad y trabajo me dan fuerza; gracias a mi familia, a mis hijos que siempre me acompañan y en cada pariticipación, evento, reunión y asamblea están a mi lado. Gracias.

A toda mi gente linda de la Cuauhtémoc; nos vemos pronto en las calles, en los parques, los barrios, mercados, en su colonia y si me lo permiten, en sus casas.

RESUMEN LEGISLATIVO

INTERVENCIONES EN TRIBUNA, PRIMER AÑO LEGISLATIVO

Diario de los Debates, martes 3 de septiembre de 2024,

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la Presidencia, hago uso de esta tribuna para presentar ante esta soberanía una reserva del artículo 105 constitucional del dictamen de la reforma del Poder Judicial. Propongo que se modifique el segundo párrafo del inciso 1) de dicho artículo, además de suprimir el último párrafo del citado inciso.

Estoy aquí para cumplir el mandato que se me dio y defender la visión y la posición de cientos y miles de personas que decidieron votar por una opción que buscara en esta máxima tribuna expresar las inquietudes y preocupaciones de la ciudadanía, la actual condición en la que se encuentra nuestra nación en materia de impartición de justicia, pero fundamentalmente de acceso a ésta de manera expedita. Reclama irrenunciablemente que se realicen todos los esfuerzos políticos, sociales, administrativos y académicos para construir un sistema judicial que cumpla el objetivo de que cualquier persona en cualquier lugar de la nación tenga el pleno derecho de acceso a la justicia.

Hoy, el reclamo de la sociedad y el dolor de miles y cientos de miles de familias rotas por la violencia deben ser atendidos a través de estrategias y atención de los problemas derivados de la impartición de justicia. Se requiere construirlas a través de una discusión sin prisas y un análisis que sirva para mejorar la justicia mexicana en el mayor número de aspectos posible.

Para quienes hemos recorrido y caminado los barrios, colonias y hemos visitado las casas de nuestros representantes, lo más importante es construir y aprobar las propuestas que sirvan y garanticen los derechos de la ciudadanía.

No podemos hacer oídos sordos, no, ante las recomendaciones y los llamados de expertos en la materia, así como de organismos internacionales, sobre las consecuencias de una aprobación y modificación de la propuesta actual.

La problemática fundamental de la impartición de justicia del país no se encuentra exclusivamente en quienes son las y los jueces, sino en los mecanismos y las herramientas que se tienen para que impartan justicia.

Esta reforma no garantiza mayor legitimidad, no garantiza mayor calidad de las decisiones judiciales, no garantiza que las personas elegidas cuenten con los conocimientos y las competencias necesarias para desempeñar la función judicial. Estas propuestas afectarán el acceso a la justicia y a la seguridad jurídica de las personas involucradas en los procesos judiciales.

Con convicción y responsabilidad hago un llamado a que en esta discusión se construyan los consensos necesarios a fin de entregar la mejor propuesta para la nación. Recuerden sólo algo: todos somos México. Digamos no a la dictadura. Es cuanto.

Diario de los Debates, miércoles 18 de septiembre de 2024,

DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA EL ARTÍCULO 2. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la presidencia. Vengo ante este pleno a presentar dos reservas del artículo 20. del Apartado A, fracción VII.

Indiscutiblemente en los trabajos legislativos que culminan con el dictamen que hoy estamos por aprobar, son el claro ejemplo de que poner al frente el interés de la población debe de ser el principio que dé origen a toda actividad política, nuestra tarea no es otra que generar cambios en la ley, cuyo objetivo sea mejorar la vida de las y los mexicanos.

Debemos destacar muchas de las aportaciones del presente dictamen como lo es: la protección fortalecida de los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos; el reconocimiento histórico de las diversas luchas y sacrificios al hacer efectiva la garantía de la libre determinación que tienen los pueblos indígenas; la protección y promoción de su riqueza cultural, la cual debe de ser valorada y preservada, fomenta un sentido de pertenencia y respeto mutuo entre todos los pueblos indígenas, fortaleciendo así la identidad nacional.

Todos los avances anteriormente mencionados representan un aliciente para apoyar la iniciativa de manera general. La iniciativa comprende y concentra mucho de las propuestas y problemáticas que los pueblos indígenas y afromexicanos enfrentan día a día.

Por lo anterior, y como respuesta a la realidad observada en la Ciudad de México, es que me permito hacer uso de esta tribuna con la finalidad de hacer una aportación y modificación al dictamen, con el objetivo de que ésta se enriquezca y se presente una propuesta con mayor énfasis en las problemáticas que se enfrentan en el espacio territorial que se presentó.

La presencia de la población indígena en la Ciudad de México ha contribuido a que sea una ciudad multicultural y pluriétnica. Desde tiempos prehispánicos esta ciudad ha tenido presencia de los pueblos originarios hasta nuestros días.

Hoy, como ayer, con altas migraciones de grupos poblacionales indígenas, provenientes de otros estados de la República, en condiciones de migración y asentamiento urbano, las poblaciones indígenas han luchado históricamente para ejercer los derechos sociales básicos, así como reconocimientos de sus derechos individuales.

Desde la experiencia del trabajo y la organización de la sociedad civil hemos aprendido que la educación y la capacitación otorgan herramientas que funcionan como impulso social, transformando para bien la realidad de las personas.

Por lo anterior, y con el objetivo de enriquecer este dictamen y mejorar la implementación de las reformas propuestas, me permito presentar esta reserva para incluir a las poblaciones indígenas y afromexicanas en tránsito, con la finalidad de que éstas sean visibilizadas, por ende, atendidas.

Consideramos indispensable apoyar la permanencia en la educación de niñas, niños, jóvenes indígenas residentes en cualquier parte del país, a través de diferentes modalidades de atención, priorizando a aquellas que su alto grado de vulnerabilidad social, económica no tienen opciones educativas para su desarrollo integral.

A las poblaciones en tránsito de los pueblos indígenas y afromexicanos dentro de la iniciativa sin lugar a dudas nos permitirían un futuro que las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de su competencia, ...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...realicen las educaciones normativas en cualquier lugar. Por mi parte, es cuanto.

Diario de los Debates, jueves 19 de septiembre de 2024,

DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la presidencia. Lamentablemente, los resultados en materia de seguridad serán, entre otros, que en 2019 es el año de la historia de México más violento con más de 34 mil homicidios. 2021 es el año en la historia de México con más feminicidios, fueron más de mil. En 2022, es el año de la historia de México con más violaciones, se abrieron 23 mil carpetas de investigación. En 2022, es el año de la historia de México con más carpetas de investigación por la violencia familiar, con más de 270 mil carpetas.

Los datos son duros y por demás difíciles de dirigir, pues representan miles de mexicanas y mexicanos que sufren las consecuencias de una estrategia de seguridad que ha demostrado no ser parte de una buena ruta para sacar adelante al país. Miles de muertos, cientos de familias destrozadas, producto de la violencia desbordada, que no respeta lugares ni territorios, órdenes de gobierno y mucho menos a las poblaciones de niñas, niños, víctimas de la violencia, desaparecidos y muertes diariamente. Cientos de mujeres desaparecidas, son el resultado de esfuerzos insuficientes.

No hay proyecto de seguridad nacional, no hay coordinación con policías, y nuestro deber es ser corresponsables con los estados y ciudades que hoy se encuentran completamente desprotegidos.

El modelo de defensa de seguridad nacional que se ha construido con base en las reformas y proyectos, con visión descentralizadas y sustentadas en la militarización, ha sido ineficiente y no han generado resultados óptimos. Los resultados de esta estrategia han traído como consecuencia que, en muchas de las actuaciones militares en tareas de seguridad pública, las violaciones a los derechos, fundamentalmente de las personas sean prácticas comunes.

A más de 20 años de la intervención del Ejército en tareas de seguridad, solo se ha propiciado un ambiente que favorece que las autoridades se deslinden de sus responsabilidades, acusando que todo lo afecta, de las conductas delictivas al crimen organizado. Ya lo dijo el general junto al gobernador, dependemos de la voluntad del crimen organizado. Que tristeza.

Presento esta reserva con la finalidad de mantener el contenido del artículo 21 constitucional. Esto, para evitar que se den las bases para la participación de militantes en órdenes de la vida pública civil de nuestro país y se evite generar

condiciones que podrían ser violatorias de las obligaciones internacionales de México; proponer que, junto con el Ministerio Público y las policías, le corresponda a la Guardia Nacional la investigación de los delitos que representa un riesgo, eso tampoco podría ser.

No podemos ser omisos de los diversos llamados de organismos internacionales que han sugerido apostar por la seguridad ciudadana. Lo anterior, reconociendo que las Fuerzas Armadas y los policías civiles tienen naturalezas y funciones distintas. Las primeras están capacitadas para ocuparse de los enemigos que amenazan al Estado y son ajenas a la seguridad comunitaria, seguridad que sí es tarea y naturaleza de las instituciones y policiales civiles, policías que prácticamente han sido desaparecidas a nivel federal y ocupadas en su conducción y operación en las policías estatales y municipales, también por elementos militares en retiro o en comisión.

El verdadero reto a enfrentar en materia de seguridad no se cuenta con una apuesta por aumento gradual del uso de las Fuerzas Armadas. En tarea de seguridad pública la mejor propuesta debe ser, por el contrario, el paulatino retiro de las Fuerzas Armadas junto con una serie de reformas profundas a las policías que se oriente principalmente a reforzar de estas instituciones a través el combate a la corrupción, la impunidad y que promueva el ejercicio pleno de los derechos humanos. Por mi parte, es cuanto.

Diario de los Debates, miércoles 25 de septiembre de 2024,

DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Hablar de las juventudes en el país es indudablemente hablar de uno de los temas que debe ser pilar para cualquiera de las tareas del Estado. En México, casi un tercio de la población es joven y, lamentablemente, el panorama que enfrentan para su desarrollo social, económico y político resulta preocupante.

Datos recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social revelan que 40 por ciento de las juventudes se encuentra en situación de

pobreza. Aún en 2020, alrededor de 5.4 millones de jóvenes no tenían la oportunidad de estudiar ni de trabajar; de ellos, 91.2 por ciento son mujeres.

Esto que preparé no lo leeré, pues el tema de los jóvenes va más allá de todo esto. Si bien se piensa siempre en el apoyo para dar a los jóvenes, pero eso no es todo, cuando a veces no saben adónde conducir los jóvenes ese apoyo, cuando muchas veces hay confusión y se van por el camino del alcoholismo o las drogas con el mismo recurso. Creo que quitándonos los colores debemos de unificar y realmente hacer algo a favor de los jóvenes. Siempre he trabajado de las manos de los jóvenes. Por eso les digo el sentir de cada uno de ellos.

Hoy, la verdadera pandemia se está viviendo en los jóvenes con un alto índice de suicidios que están conllevando por depresión, ansiedad, estrés, insomnios, trastornos de alimentación y, ¿quién ve eso? Nadie. Hay muchos jóvenes que no tienen conducción, eso es lo que tenemos que hacer. Quitémonos colores y realmente si nos interesan los jóvenes unifiquemos fuerzas para que salgan adelante.

Hay muchos que dicen que los jóvenes son el futuro, no es cierto. Los jóvenes son el presente, porque están luchando por todo lo que están pasando ahorita. Porque muchas veces no entienden a los adultos y por las razones por las que se están peleando. Hoy, los jóvenes también se están integrando en la política y, sin embargo, qué es lo que están conociendo, nada más a personas que discuten y que a veces no tienen una guía hacia dónde decirles que vaya la conducción.

Quiero decirles que algo que no han tomado en cuenta es que realmente el que se preocupó hace muchos años por los jóvenes fue el Partido de la Revolución, el PRI, en las escuelas de formación, las escuelas de cuadros, en donde ahí están muchos de Morena ahora, pero de ahí salieron, de esas escuelas de formación y ahora últimamente la sigue llevando y es el PRI el que tiene esa formación.

Pero por eso les digo: vamos a unificar, vamos a hacer algo realmente que saque adelante a los jóvenes. Está muy bien lo del apoyo, pero hagamos que sea bien conducido ese apoyo y que no se vaya a un desván. Hagamos programas reales donde los jóvenes tengan un crecimiento y vamos a darles una conducción donde ellos también se sientan orgullosos de lo que es el país porque aquí es lo importante, todos somos México y arriba los jóvenes.

DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 25, LOS PÁRRAFOS SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 27 Y EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ÁREAS Y EMPRESAS ESTRATÉGICAS.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la Presidencia. El reto será que este gobierno logre resolver todos los problemas profundizados por la administración pasada. Los resultados entregados reflejan que el sector público no puede solo con muchas de las problemáticas, y un ejemplo de esto es el desafío energético.

Los retos del país innegablemente requieren un esfuerzo público-privado, en el que siempre se priorice a la ciudadanía. Consideramos que el reto es construir esfuerzos coordinados y alejados de visiones ideologizadas que en el corto y largo plazos perjudiquen a la población.

No podemos realizar propuestas en las que se busque violar derechos y tratados internacionales. No podemos seguir con una visión única de la realidad de la nación, aislados del mundo y construir posturas que pongan en riesgo inversiones y proyectos de largo plazo. No afectan a los grandes capitales, pues en gran medida estos son generadores de empleos, empleos que hoy son fundamentales, pues la realidad de la nación es que el desempleo será una de las deudas de la administración pasada y uno de los retos de esta que ha iniciado.

Millones de mexicanas y mexicanos en condiciones de elaborar no tienen una opción formal y esto se ha reflejado en el crecimiento económico, donde la promesa de crecer a 6 por ciento quedó muy lejos. La educación del marco legal y regulatorio como consecuencia de las modificaciones hoy votadas, de realizarse con responsabilidad deberían de tomar años, lo que según seguramente postergará las nuevas inversiones hacia la segunda mitad del sexenio.

La reforma constitucional en los términos propuestos nos va a poner en una circunstancia de control de daños y resolución de conflictos, las demandas y los posibles costos de éstas no se van a resolver con un transitorio, lo peor será que los pagos de éstas se harán con dinero de los mexicanos. El sector energético, como muchos otros en la nación, requieren que las propuestas estén encaminadas hacia un futuro y de manera muy importante deberán estar orientadas con una perspectiva de cuidado ambiental.

No podemos empeñar el futuro de nuestros hijos y continuar o profundizar una política de destrucción del medio ambiente. Dudamos y preocupados lo decimos, porque la experiencia no nos da la razón, no ha pacificado el país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidente. Así lo demuestran Guerrero, Baja California, Michoacán, Colima, Sinaloa, Chiapas e incluso nuestra ciudad. Dijeron que se construiría el Tren Maya a un precio y resultó mucho más caro...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya por favor.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...y también dijeron que no talarían ni un solo árbol, y ¿qué pasó? En la actualidad ya no hay árboles. Reformar al vapor más de 10 leyes y múltiples reglamentos de éstas sabemos que es posible, pero las consecuencias serán sufridas cada día, y la pagará el mismo país. Es cuanto.

Diario de los Debates, lunes 14 de octubre de 2024,

DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN MATERIA DE ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

La diputada Mónica Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta. El Poder Judicial no debe de ser politizado, debe permanecer imparcial y autónomo. Debemos apostar por la profesionalización, esa es la clave para el Poder Judicial con mejor calidad. Las trayectorias son el reflejo de la experiencia, debemos apostar por las personas que acrediten con capacidad y trayectoria el lugar que ocupan.

La verdadera justicia no requiere que se desmantele el Poder Judicial, sino se debe reforzar. Necesitamos implementar procesos y mecanismos eficientes y eficaces, debemos de seguir fortaleciendo el sistema judicial. La aprobación de estos dos dictámenes genera muchas más dudas de las que se crearon cuando se aprobaron las reformas constitucionales. Y, muy seguramente, establecerán una crisis en el proceso que viene.

Debemos, con mucha responsabilidad, actuar frente a los retos que enfrenta un país; la actual condición en la que se encuentra nuestro México, México lo reclama. Y con profunda preocupación señalamos: estas reformas y los procesos iniciados con prisa, seguramente no van a garantizar que las y los mexicanos tengan acceso a la justicia.

En verdad, con responsabilidad y empatía lo señalamos, debemos de dar freno a este proceso. Las consecuencias en el futuro inmediato y de largo plazo deben ser muy graves.

Nuestro deber como legisladores y legisladoras es, en todo momento, poner al frente los intereses de las y los ciudadanos; por ello, presento la presente reserva, con la finalidad de que, cuando menos —frente a la posibilidad de la aprobación de estas modificaciones— se garanticen los mínimos derechos de las personas juzgadas que decidan participar en los procesos de elección. No podemos dejar en manos de una pelotita, como esta, al país. No somos una kermés, no somos una feria, hagamos conciencia.

En el Grupo Parlamentario del PRI hemos dado la cara, no somos unos agachones, en donde estamos nada más viendo a ver qué instrucción nos dan. Hagamos conciencia de qué va a causar esto a nuestro país. Seamos serios, por favor. Al ratito, si esto lo permitimos, nos vamos también a atrever a ser elegidos por un juego de serpientes y escaleras. No puede ser esto.

No puede ser que ahorita —ay, perdón, tengo acá otra, creo que es la misma, eran siete y, bueno—, no lo podemos dejar así, no puede ser posible que todos estén a favor, cuando sabemos que el país se va a ir al fracaso con esto.

Cuánta gente va a quedar fuera, a cuánta gente vamos a dejar sin empleo, cuántas familias van a quedar desprotegidas; eso no lo están pensando. ¿Simplemente por qué? Por ser unos pingüinos que nada más están a favor del aplauso. Por mi parte es cuanto.

Diario de los Debates, martes 22 de octubre de 2024,

DICTAMEN A DISCUSIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidente. El PRI siempre estará a favor de los programas sociales, pues estos representan un mecanismo mediante el que se permite abonar en el desarrollo de la población.

El PRI ha sido históricamente el principal impulsor de los programas sociales. Estamos a favor, claro que estamos a favor de estos, que se elevarán a rango constitucional, así como de otros más, pero también para que se restablezcan otros

que han apoyado a muchas y muchos mexicanos y mexicanas, como se apoyó a las mujeres de los programas en estancias infantiles.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI queremos declarar con firmeza y compromiso que estamos a favor de un país más justo y para lograr esto se requiere realizar modificaciones y transformaciones en el modelo económico, que den verdaderas oportunidades de igualdad a todas las personas.

Desde siempre el Partido Revolucionario Institucional hemos concentrado esfuerzos y trabajos legislativos y de gobierno en la construcción de beneficios directos a la población.

El PRI ha impulsado propuestas en materia económica mayormente orientadas a un crecimiento sustentable. Históricamente el partido ha luchado por la erradicación de las desigualdades a través de la construcción de las políticas públicas y económicas y sociales.

Hoy, estamos aquí para apoyar una propuesta que consideramos bajo la supervisión y transparencia de instituciones fuertes, que buscan que estos apoyos no sean cadenas para la sociedad y mecanismos de chantaje y coacción del voto, serían propuestas que ayuden a nuestra población.

La importancia de aprobar esta reforma obedece en gran medida a múltiples circunstancias, tanto sociales como económicas. Yo sí quisiera hacer énfasis en algo, claro que el PRI está a favor de esta reforma, de los programas sociales. Yo, como diputada federal, que caminé todas las colonias en la alcaldía Cuauhtémoc, las de mi distrito 12 federal, me di cuenta que es triste ver cómo han usado los programas sociales a cambio de un voto.

Aquí simplemente, en vez de unificarnos y estar a favor, se ve la división. Ahorita hay muchos que no les interesa estar aquí. No fuera lo del presupuesto porque estaría lleno. Sin embargo, los programas sociales, ¿qué importan, si no es campaña? Estarían peleándose si fueran las campañas para ver quién estaría más a favor de los programas sociales...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Yo sí quiero enfatizar que sea la prioridad de los programas sociales para los niños con cáncer y para las mujeres con cáncer, ya que el índice es muy alto. Pero, sí quiero decirles algo, que sabemos muy bien y que les tiene...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidente. Que les tiene que quedar claro que el padre y madre de los programas sociales ha sido el PRI. Es cuanto.

Diario de los Debates, martes 29 de octubre de 2024,

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 26 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS DE PERSONAS JUBILADAS.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Hemos observado que, en nuestra comunidad, como en muchos lugares de nuestra ciudad y del país, la falta de un empleo formal y bien remunerado sigue dificultando que las personas cuenten con ingresos suficiente para satisfacer sus necesidades en la orden material, familiar, social y cultural.

Datos del Coneval indican que la población mayor se encuentra expuesta a la educación de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, así como a condiciones específicas de la salud y educación, entre otros factores relacionados y condicionados sin mayor medida a su suspensión, a su pensión.

La pensión se transforma en un mecanismo casi único, medio del cual las personas adultas mayores pueden acceder a una mejor calidad de vida, así nos lo ha comunicado la Secretaría de Adultos Mayores de mi partido PRI.

En voz de los compañeros sabemos que en la actualidad la reducción del poder adquisitivo, producto de calcular las pensiones en UMAs en lugar de salarios mínimos, ha afectado a cientos y miles de mexicanas y mexicanos. Es por eso que presento esta iniciativa para revalorizar, a nuestros adultos mayores.

Hago un pequeño paréntesis y también invito a todos aquellos directores de instituciones y de empresas a que no hagamos a un lado a los adultos mayores. Hoy en día la edad para muchos es muy importante, cuando dejamos de lado la experiencia. Cuando muchas veces sabemos que un adulto mayor se ha pasado parte de su vida trabajando, y que hoy en día lo que hacen es hacerlos a un lado. Sabemos muy bien que muchas empresas han sido levantadas gracias a estos adultos mayores. Es por eso que mi iniciativa espero que la aprueben, compañeros, porque es pensando en los adultos mayores.

Y aprovecho también este espacio para poder hablar de un tema que es uno de los más sentidos en nuestro país, y que conozco muy de cerca también, el tema del cáncer, esa enfermedad que ha causado tantas muertes y sufrimiento a familias. A la par de haber presentado esta iniciativa presento esta modificación para que los tratamientos de cáncer no puedan ser negados a niñas, niñas y adolescentes en cualquier clínica social que sean atendidos.

Esta iniciativa, como muchas otras más que se han emprendido y que seguramente se presentarán, debe de ser acompañada. Ningún esfuerzo está de más o de sobra en esta batalla tan necesaria, como lo es el cáncer.

El diagnóstico oportuno y los tratamientos adecuados son y deben ser el objetivo de cualquier esfuerzo que hagamos para lograr disminuir los lamentables índices de mortalidad existentes por esta grave enfermedad, como lo es el cáncer. Soy conciencia de las luchas y esfuerzos que se emprenden para lograr abatir esta enfermedad. Hemos observado con tristeza los procesos de cientos de niñas, niños y adolescentes que enfrentan con mucha fuerza esta terrible enfermedad.

Pero, también hemos sentido y observado con mucha alegría historias de éxito de muchos quienes han vencido esta enfermedad. Por eso es que también les pido que apoyen a todas esas casas que ayudan a los niños y niñas enfermos de cáncer. Porque, muchas veces no lo saben, pero en esas casas es en donde se atiende a todos aquellas mamitas y niños foráneos que vienen aquí a las clínicas.

Asimismo, yo les pediría que apoyemos también a los laboratorios que se suman a esta lucha, así como a los médicos que han insistido en dar la batalla con los niños y niñas a favor del cáncer. Es cuanto, presidenta.

Diario de los Debates, jueves 14 de noviembre de 2024,

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE LA REFORMA DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 19 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Nos encontramos discutiendo por tercera vez la propuesta que ha sido uno de los pilares de esta administración en materia de seguridad. Ahora se pretende aumentar la lista de delitos en los que se permitirá la prisión preventiva oficiosa, con

esta propuesta en realidad lo que se va a generar es solo encarcelar a las personas antes de probar si cometieron o no una conducta delictiva.

Diferentes especialistas y datos han revelado que la prisión preventiva no es justicia, esta es una medida cautelar que debe aplicarse de manera excepcional, esto es solo en aquellos casos que lo permitan o que lo ameriten.

Este gobierno como el anterior está buscando abusar en el uso de la prisión preventiva, y como ya lo han mostrado, la realidad que vive nuestro país no garantiza mejor impartición de justicia.

Después de varios años de haber incluido diversos delitos en este artículo constitucional, los datos referentes a las incidencias de estos no han disminuido, lo que este país necesita en materia de seguridad son mejores técnicas de investigación para que los procesos sean ágiles y efectivos, mejores fiscalías, más capacitaciones y con más recursos es el verdadero camino a seguir.

Aprobar esta iniciativa tendrá como consecuencia, solo que muchas personas inocentes vayan a prisión. Y quienes serán los más afectados son los pobres, las personas con mayores carencias serán las que más sufrirán porque solo quienes no pueden pagar una buena defensa permanecerán en prisión.

Los resultados en materia de seguridad los respaldan y por ello desconfiamos y no estamos de acuerdo. Cientos de miles de asesinatos, miles de personas desaparecidas, miles de desplazados y a un sinfín de carpetas de investigación sin integrar los definen.

El dolor de miles de millones de mexicanas y mexicanos que sufren la inseguridad en nuestro país nos obliga a presentar y a modificar esta iniciativa.

Podrán imponer muchas cosas, podrán decir muchas cosas, pero en realidad, el Grupo Parlamentario del PRI está en contra. ¿Por qué está en contra? Porque sabemos lo que va a ocurrir. Porque sabemos que muchos aquí, ahorita que pasaron, están muy satisfechos, están muy orgullosos, pero ¿qué está pasando con eso? Sabemos lo que está pasando.

Y les voy a decir otra de las cosas, ustedes que están hablando y diciendo a cada rato que el PRI, que el PAN y demás, vean cómo ha crecido en este periodo la inseguridad. Cómo hemos estado. Hablan del fentanilo, hablan de todas las drogas, pero ¿qué ha pasado? Que a raíz de este periodo ha crecido.

Y le han abierto la puerta a delincuentes y le han puesto alfombra roja a asesinos y ¿qué ha pasado con eso? Que sin embargo, nos pidieron que fueran nada más...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...abrazos. Concluyo, presidente. Que fueran abrazos y no balazos. Eso es lo que ya no queremos. Y sí les quiero decir algo, que tanto que hablan de su presidente, su presidente salió del PRI y por eso es que tiene buena escuela, porque ahí, ahí es donde aprendió lo bueno...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Lo malo que no se aprendió, como muchos dicen, es cómo detener el crimen organizado, porque ahora en México lo tenemos todos los días...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...y todos los días es el miedo que tenemos al salir a las calles todos y todas, porque no vivimos con seguridad y ahora qué están haciendo ustedes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...votando a favor de algo que es injusto, en donde muchos de aquí van a ser encarcelados también por esa reforma. Es por eso que el Grupo Parlamentario del PRI...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidente. Estamos a favor de la ciudadanía y estamos a favor de México, no estamos a favor del crimen organizado. Es cuanto.

Diario de los Debates, miércoles 13 de noviembre de 2024,

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: La llamada reforma en materia de simplificación orgánica que hoy discutimos no es otra cosa más que la venganza del grupo en el poder frente a los contrapesos y a los límites al poder.

Bajo argumentos falsos y engañosos se presenta ante este pleno un dictamen que en realidad tiene por objeto eliminar toda posibilidad de transparencia, de defensa de derechos y de garantía del Estado de derecho en este país.

Mediante estas modificaciones México se aleja de convertirse en un país justo, pacífico, libre, solidario, democrático, próspero y feliz. Con esta aprobación desapareceremos organismos descentralizados y órganos constitucionales autónomos que eran entidades técnicas e imparciales; entre otras cosas, estaremos violando tratados internacionales y dejando de lado recomendaciones en materia de democratización, gobierno abierto sustentable, principalmente en la especialidad técnica.

Desde su creación, los organismos que pretenden desaparecer garantizan avances democráticos y de derechos de la ciudadanía. La presente iniciativa desaparece la posibilidad de la existencia de autoridades competentes que aseguran procesos equitativos en materia de competencia, lo que pone en riesgo el T-MEC.

La desaparición de estos organismos es fundamentalmente una revancha en contra del trabajo institucional, los problemas tienen por origen el rencor del anterior Poder Ejecutivo, a esas figuras. Hoy lo que se busca es el desmantelamiento y destrucción de mecanismos de gobierno democrático, que se apuesta por una excesiva centralización y se renuncia a los avances y reestructuración a la evolución y reformas que ayudan a un fortalecimiento económico.

Esto es, sin lugar a dudas, un retroceso que representa una regresión democrática de manera irresponsable; se busca destruir instituciones que competen el objeto de proteger los mecanismos de competencia. Los problemas ya se avizoran. El riesgo de abusos del poder está concentrado.

Yo soy la voz de miles de mexicanos y mexicanas que se encuentran allá afuera, que no pueden estar aquí. Es por eso, que subo a este pleno para decir que no estamos a favor, que estamos en contra de todo lo que se está haciendo, de querer ver a un México invisibilizado, de que al rato ya no tengamos voz ni voto, porque así es lo que quieren. Les pido que hagan un poco de conciencia y que vean qué es lo que están votando, porque ahorita han acabado con tantas instituciones y ya no podemos más.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario del PRI, siempre levantaremos la voz y levantaremos la voz a favor de la ciudadanía, porque para eso estamos aquí. No somos nosotros nada más unos borregos, ustedes ni siquiera han subido hoy a tribuna, porque les da vergüenza por lo que van a votar a favor, porque saben que está destruyendo a México con todas estas reformas, porque saben que quieren acabar con el país, porque al rato van a sacarse algo de la manga y van a decir que es igual que el INAI, cuando sabemos que no es así, que todo va en base para la destrucción del país. Por eso es que nosotros vamos a levantar la voz por toda la ciudadanía...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...y yo representando a miles de mexicanos y mexicanas; haremos la unidad para que esto no suceda, porque nuestro México no puede ser destruido. Ahorita Estados Unidos y Canadá ya están...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...queriendo acabar con el Tratado de Libre Comercio. ¿Y por qué es? Por todas las ocurrencias que están pasando. Ni siquiera ustedes creen en el mismo concepto de Morena, por eso es que no están aquí arriba dando la cara. Por eso es que no se presentan. ¿Por qué? Porque saben las incongruencias que están pasando en el país, y porque saben lo que viene.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Nosotros somos los únicos, como oposición que vamos a dar la cara. Es cuanto.

Diario de los Debates, martes 5 de noviembre de 2024,

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 40.; 21; 41; 73; 116; 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Hoy, estoy en esta tribuna con mucho agrado. Es para mí un gran honor el participar en esta discusión y presentar el cuestionamiento de mi partido, el PRI. En un tema de tanta trascendencia no puedo más que reconocer y señalar circunstancias palpables y a todas luces ejemplos de que hemos avanzado a golpe de empuje y con mucho valor.

La paridad de género ha emergido como un principio fundamental en la circunstancia de nuestra democracia, a tal grado que hoy los destinos de nuestro país se encuentran a manos de una mujer. La ciudad más grande e importante de nuestro país también está en manos de una mujer.

Cientos de mujeres conducen empresas, innovan en investigación, escriben publicidad, producen arte, son deportistas y cientos de miles son cabeza de familia, cuidan, educan, trabajan, dirigen estados y municipios y también participan en tribuna como hoy lo hago. Modificamos leyes y nos organizamos para conseguir avanzar y construir un mejor México todos los días.

Compañeras y compañeros, es nuestra responsabilidad legislar en favor de millones de mujeres que hoy, a pesar de estos avances se encuentran aún indefensos. Votar a favor de este dictamen también nos permite avanzar y acercar al derecho a la igualdad sustantiva, garantizar que exista una seguridad pública con perspectiva de género, así como avanzar en la paridad de género en la administración pública federal y estatal.

También permite avanzar en la garantía que exista para las mujeres, niñas y adolescentes de nuestro país, una vida libre de violencia. También, pretender sentar las bases para erradicar la brecha salarial de género.

En el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor de esta iniciativa, no sin antes reconocer la necesidad de aprobar estos cambios a la Constitución, para así poder iniciar a saldar las deudas del pasado gobierno con las mujeres de México.

El 80 por ciento de mujeres trabajadoras que no cuentan con guarderías para sus hijos e hijas, no cuentan con esta presentación para disminuir las muertes de cáncer de mama, que han aumentado en el pasado sexenio, para que existiera una estrategia que dé identidad de manera integral a las mujeres y dejemos de ser el segundo país con más feminicidios para disminuir también la terrible cifra de más de 3 mil feminicidios al año, heredada por el gobierno que terminó hace unos meses.

Votamos a favor para que se termine con el dolor de cientos de madres buscadoras y para que nunca más se nos vuelva a decir: ya chole con las mujeres. El PRI votará a favor de esta reforma constitucional, porque siempre estaremos a favor de fortalecer los derechos y atención a las mujeres.

También, asumiremos con mucho compromiso la responsabilidad de que en la próxima discusión del presupuesto pelearemos para que cada una de estas modificaciones cuenten con los recursos necesarios para que se convierta en una realidad.

Yo quisiera hacer una mención aparte, en donde, bueno, cada que hablamos de un tema de mujeres en el momento nos unificamos las mujeres, pero después qué pasa, hace un rato tuvimos aquí una discusión en donde siempre nada más vemos qué está haciendo mal una mujer para echársele encima. Yo creo que siempre hablamos de una violencia, la violencia de los hombres y les atacamos, pero no es así, las primeras violentadoras son las mujeres y se violentan unas a otras, las que se ponen el pie.

Yo quisiera saber cuántas mujeres de aquí han ayudado a una madre cuando se encuentra vulnerable al ver a su hijo que está enfermo, cuántas de aquí han ayudado a una mujer para obtener un trabajo, cuántas de aquí se han preocupado porque la familia de una mujer no se quede sin comer, cuántas de aquí han ayudado a otra mujer para que ingresen su niño a un hospital. Es difícil, ¿por qué? Porque a veces entre mujeres cuesta mucho trabajo el poder ayudar a otra mujer.

Yo creo que si hablamos a diario de la violencia y queremos que se acabe esto, tenemos que empezar y a concientizarnos entre las mujeres, ¿para qué? Para que acabemos con esto, porque si no nos unimos las mujeres realmente...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidenta, porque si no nos unimos las mujeres y nada más lo hacemos de dientes para afuera o para tomarnos una foto, no vamos a acabar nunca con la violencia. Yo les digo algo mujeres, veámonos a los ojos. Veamos el sentimiento real y no nos veamos de arriba para abajo, porque así seguiremos destruyéndonos. Es cuanto.

Diario de los Debates, miércoles 11 de diciembre de 2024,

CON PROYECTO DE DECRETO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta. Estamos discutiendo el primer presupuesto de la primera presidenta de México y qué lástima que el oficialismo haya convocado a una sesión semipresencial, vean, no hay nadie aquí, no les interesa. Ni en los peores días de la pasada pandemia se

discutió así, a distancia, pero esto es el reflejo de la importancia que el oficialismo le da a un presupuesto.

Presento aquí diversas reservas cuyo objetivo es hacer efectivo el derecho a la salud, plasmado en la Constitución. Las modificaciones que presento atienden principalmente al bienestar social e igualdad mediante programas que inciden en la salud de la población nacional, esto a través de acciones de promoción, prevención y control de enfermedades.

Proponemos aumentos a programas de salud, ya que sirven para el desarrollo de la investigación científica sobre temas prioritarios en la salud. Nosotros consideramos que lo primordial es aprobar aumentos a los institutos nacionales de alta complejidad que otorgan atención médica especialista con calidad.

Asimismo, buscamos aumentar recursos destinados a servicios de atención y prevención de las adicciones. Buscamos dotar de mayores recursos a la compra de medicamentos, esto con la finalidad de que aquellas mexicanas y mexicanos que tengan el privilegio de ser atendidos en este sector salud, tan lastimado y olvidado por el pasado gobierno, para que puedan contar con medicamentos. Buscamos que se tengan los recursos suficientes para que la Cofepris evite realizar un trabajo faccioso y evite que existan condiciones de competencia y acceso a diferentes laboratorios y así las y los mexicanos tengan los mejores medicamentos a su alcance.

Cofepris sabemos que es una caja chica también, en donde hay convenios con laboratorios que no quitan y que sin embargo saben que son medicamentos de baja calidad y aún así siguen con eso, ahí no le hacen caso.

Asimismo, propongo aumentar los recursos destinados al programa que contribuye a mantener estable la prevalencia del VIH, así como prevención, detección y atención integral al VIH, infecciones de transmisión sexual.

Proponemos aumentar recursos para los institutos como el de cancerología en el que se desarrollan investigaciones, además de proporcionar atención médica de alta especialidad en prevención, diagnóstico y tratamiento de la población infantil sin seguridad social. Y, por lo tanto, con los más bajos recursos.

Hoy, hoy les digo, estamos viviendo el peor circo de nuestra vida porque lo estamos presenciando aquí. ¿Cómo es posible que dicen que todos están a favor del pueblo cuando ahorita lo están destruyendo con este presupuesto? Ahora a los morenos-obradoristas les dicen los pinochos, porque están llenos de mentiras porque solo ellos se la creen, porque sabemos muy bien que ni siquiera ustedes...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...creen esto que está pasando. Pero sí les digo una cosa, que cuando tengan a un familiar desaparecido se van a acordar del PRI. Que cuando tengan a un familiar...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que concluya, compañera diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...que falleció por falta de medicamento, se van a acordar del PRI. Que cuando lloren porque no les alcanza para ese medicamento, se van a acordar del PRI. Que cuando los corran de sus casas se van a acordar del PRI y esto, ¿por qué? Por haber votado y ser borregos de algo que...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada Mónica, ha concluido su tiempo.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...no va a favor del país. Concluyo, presidenta.

Diario de los Debates, sábado 1 de febrero de 2025,

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE VIVIENDA CON ORIENTACIÓN SOCIAL.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Subo a esta tribuna para hablarle a la población y para aclarar algunos de los puntos y, sobre todo, de las consecuencias de la propuesta que se está discutiendo. Lo que se pretende en esta y otras es que el gobierno federal ya no estará obligado a otorgar aportaciones y subsidios al Infonavit.

Pretende que las aportaciones de los patrones a las subcuentas de vivienda ya no serán patrimonio de las y los trabajadores, sino será Infonavit del Bienestar, como ellos le llaman.

Ahora el gobierno podrá disponer a su criterio de esos recursos. Las personas trabajadoras ya no podrán elegir la vivienda nueva o usada de su preferencia, porque la propuesta es lo que busca modificar la integración de Infonavit para darle mayoría de participación a integrantes del gobierno federal. Esto para que sean ellos los que a discreción decidan en que se van gastar los ahorros de las y los trabajadores de este país. Entiéndanlo, así lo quieren hacer y así quieren convencer al pueblo.

Las preocupaciones y el por qué consideran que esta propuesta no debe ser aprobada, se sustenta en lo que ha pasado, no creemos en este gobierno de cuarta. Y por poner un ejemplo, dijeron que íbamos a tener un sistema de salud como en Dinamarca, pero no creo que en Dinamarca en un hospital general solo existan dos médicos. Tampoco creo que en Dinamarca a sus médicos no les den los insumos, como ha pasado en el hospital de especialidades de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Y pongo este ejemplo para decirles que no creemos en este gobierno. Es por eso que les pedimos que abran los ojos, que no voten de esta falacia. Por qué se empeña el gobierno en querer agandallarse con todo lo que tenemos. ¿Saben por qué? Porque quieren seguir con su plan de dictadura, porque quieren tener a un México dormido. Porque desde el Grupo Parlamentario del PRI siempre vamos a levantar la voz y vamos a ser la voz de todos ustedes.

Como oposición siempre defenderemos las causas que están en contra de México. Defenderemos todas las incongruencias, y claro que deben hacer auditorías como lo dijeron. ¿Por qué? Porque han mentido, así como mintieron de un avión, así como mintieron de una megafarmacia, así como mintieron con su Tren Maya, que, por cierto, ya vieron que puso en riesgo también la vida de muchos.

Así como mienten también con sus tiendas de Segalmex, que también quisiéramos ver en dónde pararon esos recursos. Por eso estamos a favor de las auditorías, claro que las deben hacer. También miente Morena al decir que es un partido, cuando ni siquiera es partido, solo es un movimiento, recuérdenlo, para ser partido les falta mucho, lo cual el PRI sí es un partido.

Lo que son Morena es una bola de corruptos, de mentirosos, eso es lo que es Morena realmente. Por eso es que tratan de acabar con todo lo que tenemos, poniendo de frente siempre su speech que con el pueblo todo y sin el pueblo nada. Es al contrario, porque nada más se basan y los utilizan.

Y sí es cierto que hay terrenos, y pongo un ejemplo muy importante cuando les digo que el verdadero cartel inmobiliario es el que tienen en el INVI y ahora quieren así convertirlo de Infonavit, porque sabemos muy bien cómo se trabaja en el INVI. No es posible que digan que dan vivienda para grupos vulnerables cuando una vivienda cuesta desde los 800 mil hasta un millón y medio de pesos. Eso es lo que quieren hacer. ¿Y por qué lo quieren hacer? Porque saben que muchos han enriquecido con eso.

Ahora también ya tienen en vista muchos terrenos, claro que sí. ¿Por qué? Pues para creer, para seguir creciendo y para hacer más grande su cartel que realmente lleva muchos años. Ustedes saben de lo que les estoy hablando.

Es por eso que les digo que siempre estaremos en contra, y a favor de nuestro México, porque vemos cómo cada día lo quieren destruir y cómo cada día van acabando con todo, poniéndole su nombrecito de bienestar, creyendo que a través de eso van a seguir ayudando a gente vulnerable, cuando no lo es así.

Esta reforma pone en riesgo todos los proyectos inconclusos y por eso es que hablo de esto. No les digo, se enojan porque les digo lo que es la verdad, por eso es que alzan la voz. ¿Ahora, qué están haciendo? También les voy a contar, que mientras uno está aquí discutiendo, hay quienes ya están haciendo largas filas en el Zócalo para acrecentar más la bolsa de vivienda, bolsa de vivienda que tienen en el INVI...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Diputada, concluya, por favor.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...concluyo. Bolsa de vivienda que tienen en el INVI con más de 50 mil personas en espera, eso es lo que hacen y eso es lo que quieren hacer, engañar ahorita, ver cómo se agandallan lo que es de los trabajadores para al ratito decir que les van a crear vivienda...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le solicitamos que concluya, por favor.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...vivienda que va a valer más de un millón y medio de pesos y a través de eso van a seguir con su clientelismo, porque eso es lo que están haciendo. ¿Qué están haciendo ahorita? Hablándole a todas las organizaciones de vivienda para decirles que a través de ellos...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que concluya.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...concluyo, presidenta. Que a través de ellos lleven a sus agremiados, ¿para qué? Para cambiarles por una

despensa el voto y lo que necesiten. No caigamos en la dictadura que quieren hacer. No caigamos en lo que pretende Morena...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Concluya su participación, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Concluyo, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: No caigamos en creer en la bola de rateros que son los de Morena, porque lo han hecho y porque lo siguen haciendo y porque si seguimos nosotros a favor van a acabar con nuestro México...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Le pedimos que respete su tiempo, compañera diputada, son dos minutos que se excedió.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Es cuanto.

Diario de los Debates, martes 4 de marzo de 2025,

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta. Hoy, tenemos frente a nosotros una propuesta que indiscutiblemente marcará la historia de nuestro país. Frente a nosotros y nosotras tenemos la posibilidad de abonar en la construcción de un país más democrático.

En materia electoral, se propone acabar con la reelección a cualquier cargo de elección popular y establecer la prohibición expresa para que ningún funcionario pueda dejar en su lugar a un familiar de manera directa o indirecta. La presente iniciativa tiene origen en la necesidad de establecer igualdad de condiciones para todas las personas que contienden por un cargo de elección popular, es decir, que todas las personas candidatas tengan acceso a los mismos recursos, oportunidades y condiciones para presentar sus propuestas al pueblo.

La iniciativa enviada desde el Poder Ejecutivo reflexiona sobre temas vertebrales de la democracia y fundamentalmente reflexiona sobre la importancia de mantener

mecanismos que eviten la creación de élites políticas. Ya basta de esas herencias políticas. Qué bueno que va a ser así, pero qué pena que sea hasta el 2027. Entonces, ¿la palabra de la presidenta no vale, verdad? Porque así lo demostró su partido. Y ahí es en donde me pregunto: ¿no que llegamos todas? Ya no llegamos todas, porque ni siquiera la presidenta llegó.

Siempre lo he dicho, que en Morena hay una doble moral, cuando dicen dar el apoyo a las mujeres, a una presidenta en este caso, y, sin embargo, vale más el machismo y la autoridad que ponen ante ella.

Presidenta, yo la invito a que este 8 de marzo marche con nosotras y llévese una pancarta diciendo que no fue escuchada ni por su partido, porque así es. Ahí vemos muy bien que en Morena y en la cuarta deformación no les dan el apoyo a las mujeres, sin embargo, el autoritarismo sigue creciendo.

Yo le agradezco muchísimo todo el respaldo y el apoyo que le da nuestro presidente de nuestro partido, que por cierto cumplimos 96 años y a la vanguardia y en crecimiento. Y agradezco a mi presidente Alejandro Moreno Cárdenas por seguir dando el apoyo a las mujeres, el respaldo, así como también a mi coordinador Rubén Moreira, que siempre nos da el impulso y nos da la apertura para tener la libertad de expresarnos como queremos aquí en tribuna, pero qué pena que en Morena siga la sumisión ante las mujeres.

Mujeres hagan una reflexión y no se dejen llevar por la doble moral cuando no existe un apoyo hacia las mujeres y lo estamos viendo claro con la presidenta, porque todavía a muchos no les queda claro eso y las imposiciones siguen.

Así es que yo les digo, reflexionen, reflexionen como yo les dije cuando decimos que ni siquiera Morena es un partido, algo debería tener del PRI y aprender para que así aprendan a defender a las mujeres como lo hacen todos los días los compañeros de nuestra bancada del PRI. Muchas gracias, compañeros, por el apoyo que siempre nos dan a todas las mujeres y más en este ocho de marzo. Presidenta únete con nosotros, ya que no fuiste escuchada por tu partido. Es cuanto.

Diario de los Debates, martes 4 de marzo de 2025,

CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Adelante, diputada.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: En el contexto del Día Internacional de la Mujer es necesario reclamar y señalar que no existe y se ve muy lejana la República de y para las mujeres. Con profunda preocupación lo decimos en esta tribuna: aún tenemos mucho trabajo por realizar para erradicar las desigualdades que limitan el acceso de las mujeres a nuestros derechos y oportunidades.

Este gobierno de cuarta no ha sentado las bases de un modelo de desarrollo que ponga la igualdad sustantiva de género en el centro, para asegurar que todas las mujeres puedan vivir con dignidad, sin discriminación y libres de violencia. Hoy, estamos las mujeres, hoy es tiempo de nosotras, no como una dádiva de gobierno sino como producto de nuestra fuerza y de nuestra tenacidad.

Hoy, las mujeres mexicanas somos más que beneficiarias de derechos, somos protagonistas del cambio social, económico y político. A golpe de exigencias y como resultado de nuestro valor y capacidad organizativa, hoy dirigimos empresas, educamos, curamos, cuidamos, construimos, legislamos y conducimos e impulsamos a este país.

Las mujeres en este país, a pesar de este gobierno que terminó hace unos meses, hemos logrado salir adelante y aportar para el desarrollo de nuestra nación.

Iniciamos en este sexenio con las peores condiciones para las mujeres. Las mujeres y niñas más pobres siguen en las peores condiciones de subsistencia. En nuestro país, el 40 por ciento de las mujeres que trabajan se encuentran en la informalidad.

Como herencia del pasado gobierno federal que nos deja, nos dan datos dolorosos que más del 70 por ciento de las mujeres han sufrido violencia. El último gobierno dejará más de 20 mil feminicidios, muchos de los cuales siguen en la impunidad y sin resolver. Hoy, en nuestro país el 40 por ciento de las mujeres no tiene acceso a servicios de salud, el 49 por ciento carece de seguridad social y el 21 por ciento presenta un rezago educativo.

Conmemorar nos obliga a comprometerlos e ir más allá de colores. En el contexto del día en donde conmemoramos a la mujer, hago un llamado de sororidad y de unidad de todas las mujeres sin distingo de colores ni partidos, aquí lo que importa son nuestras luchas.

Lo dice este gobierno de la cuarta deformación, muy satisfecho en donde, y muy orgulloso, en donde dice que la primera presidenta y que gracias a ellos y demás. Qué tristeza que llegó una mujer para obedecer a un hombre, que en cuanto llegó la han invisibilizado a nuestra presidenta, esa violencia es gracias a ustedes, porque lo hacen todos los días y no le dan su lugar. Y ayer, ayer tuvimos un claro ejemplo aquí, en donde lo que dijo la presidenta no vale, en donde su voz y en lo que ella dice aquí no vale. Vale lo que muchos hacen para su convicción propia, eso es lo que vale, no es violencia.

Llevo más de 16 años trabajando con una red de mujeres y, créanlo, ahorita es el peor gobierno que hemos vivido en la historia, porque a todos nos da miedo, o no me digan que no, a todas las mujeres nos da miedo que nuestros hijos salgan a las calles, nos da miedo salir y ya no regresar.

Ahora las mujeres también ya tenemos miedo, ¿por qué? Por la venta de órganos. Eso nos da miedo, no me digan que no. Este es el peor momento que estamos viviendo las mujeres, pero les voy a decir algo, mujeres hagamos más unidad y no nos pongamos así, porque esto que yo estoy diciendo es la realidad y aunque les duela a muchos, eso es lo que se está viviendo todos los días en nuestro país.

Es muy triste llegar ahora a un hospital y que nos digan que dentro de seis meses nos van a atender, cuando tenemos una enfermedad crónica. Es muy triste que llegamos a poner una denuncia y nos empiezan a intimidar. Es muy triste vivir con ese miedo todos los días, de seguir utilizando un transporte en donde sabemos que muchas veces somos violentadas. Esa es la tristeza que se vive ahorita en este gobierno de cuarta, no lo digo yo, los datos están y todos los días que prendemos la televisión existe esto.

Pero, bueno, yo les digo algo, agradezco mucho a mi partido, porque nunca ha invisibilizado a una mujer. Gracias, PRI por existir y por darle la apertura a las mujeres y porque siga la libre expresión y por eso seguiremos dando la lucha.

Y seguiremos dando la lucha por ustedes mujeres, también. Porque yo lo único que les digo, es que abran los ojos y que vean la realidad de lo que está viviendo el país con las mujeres, porque no soy yo, somos muchas las que vamos a marchar y entre esas, ayer invité a la presidenta para que también ponga su pancarta en donde no fue escuchada y tampoco lo dije yo. Ustedes ya no acepten eso, no se dejen llevar,

no se dejen ser utilizadas, porque muchas veces es a modo, cuando les conviene, las mujeres por delante y cuando no les conviene, las mujeres no existimos.

¿En dónde están todos los hombres que las deben apoyar el día de hoy? No existen, no están, porque no les interesa. Pero les digo una cosa, las mujeres no los necesitamos, somos muy fregonas para pararnos aquí, para levantar la voz y para hacer una lucha y dar una marcha como la hacemos el 8 de marzo.

Es por eso, que yo les digo, aquí lo principal que debe prevalecer es la unidad entre las mujeres. No se dejen llevar nada más por lo que les conviene, y no se dejen ser utilizadas y no es que sea violencia, yo amo a las mujeres y tengo una red de mujeres en donde todos los días las ayudo. Y les digo una cosa...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias, compañera, termino su tiempo.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...vamos en retroceso las mujeres. Esa es la triste realidad, hay un retroceso de toda la lucha que hemos dado todos los días. Ahorita hay retroceso y les digo, ¿por qué?...

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Compañera, se ha excedido demasiado de su tiempo.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: ...porque esto viene desde arriba, no ahorita. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María del Carmen Pinete Vargas: Gracias.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Aunque se enojen, es la verdad.

Diario de los Debates, miércoles 26 de marzo de 2025,

PRESENTACION DE INICIATIVA QUE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA DEPRESIÓN Y LA ANSIEDAD.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Nuestro país, como nación firmante de tratados internacionales, reconoce a la salud como un derecho humano. Propiamente, nuestra Constitución reconoce este derecho y establece como una responsabilidad y obligación del Estado velar y garantizar que existan condiciones dignas, igualitarias y sin discriminación, para que todas las personas gocen del derecho a la protección de la salud.

A pesar de estar plasmado en la Constitución mencionado el derecho, aún faltan muchos más esfuerzos para ser una realidad. Especialistas e instituciones coinciden en la necesidad de establecer que la salud abarca, tanto el cuerpo físico, como la mente. A pesar de esto, la salud mental sigue siendo un problema no resuelto y poco atendido en las políticas públicas de los tres niveles de gobierno de nuestro país.

La frase: no hay salud sin salud mental, de la Organización Mundial de la Salud, subraya la importancia de priorizar la atención de prevención de las enfermedades mentales en las agendas gubernamentales. Lo anterior, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas afectadas.

Datos del Inegi, en la Primera Encuesta Nacional del Bienestar 2021, revelan que el 19.3 por ciento de la población adulta tiene síntomas de ansiedad severa. Mientras el otro 31.3 por ciento revela ansiedad mínima o en algún grado.

Con mucha preocupación observamos la recurrencia de los trastornos como depresión, ansiedad en la población mexicana, trastornos que en gran medida son el origen de la peor consecuencia, el suicidio.

Es vital señalar que el suicidio, que puede ser la peor consecuencia de los trastornos antes mencionados, así como vislumbrar que este debe ser prevenido a través de abordarlo como un problema de salud mental.

La responsabilidad del Estado mexicano debe centrarse en asumir que, desafortunadamente, las personas que cometen suicidio se convierten en una víctima de la falta de atención prioritaria de una red de apoyo, incluyendo el propio Estado.

La necesidad de poner atención a esta problemática de manera inmediata obedece a la recurrencia. Datos revelados por la UNAM indican que en el país el suicidio es la tercera causa de muerte en la adolescencia de 15 a 19 años y la quinta entre menores de 15 y en el 80 por ciento de los casos estuvo presente la depresión.

Los datos antes mencionados son continuidades, por ende, consideramos adecuado realizar modificaciones a la ley que abonen en garantizar el derecho humano a la salud. Proponemos construir el desarrollo de acciones y programas para detectar y prevenir diferentes problemáticas. Proponemos modificar la fracción XI del artículo 73 de la Ley General de Salud, en materia de implementación de programas para la detención y atención oportuna de trastornos relacionados con la depresión y la ansiedad, con la firme convicción de que la prevención es la solución.

Nuestra propuesta tiene como objeto abonar a que todas las personas que tengan la oportunidad del acceso a la salud mental, el Estado mexicano debe reconocer que el suicidio no es solo un acto individual ni solo un desorden psicológico, debe considerarse en un contexto social con implicaciones éticas, políticas y sociales, requiriendo mejor empatía hacia el dolor humano.

Hoy en día, sabemos muy bien que la pandemia que vivimos todos los días es esta, la salud mental, es por eso que hacemos esta iniciativa en donde le demos más causa, en donde tomemos más atención que para estar bien por fuera tenemos que estar bien por dentro.

Las enfermedades que nos causa la salud mental, desgraciadamente, el resultado está llevando al suicidio. Atendamos lo que es la ansiedad, la depresión, el estrés, los trastornos de alimentación. Ojalá que puedan existir clínicas de salud mental especializadas, ya que eso nos está llevando a muchos suicidios. Pongamos atención en eso para que sean atendidas. Es cuanto.

Diario de los Debates, martes 1 de julio de 2025,

DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN, Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández: Dos mil 400 días después, la población sigue esperando el resultado de los planes, los programas y, sobre todo, las promesas.

El pasado gobierno nos dejó la herencia maldita de la violencia, el robo, el despojo y la represión. Y a 273 días del arranque de este gobierno nos enfrentamos hoy a su verdadera cara. Olvidadas están las promesas de campaña y compromiso. Cuatro de los 100 compromisos de Claudia Sheinbaum Pardo que hace referencia a garantizar la libertad de expresión, reunión y respeto de los derechos humanos.

Gran parte de esta propuesta es preocupante y debería preocupar a toda la mayoría. Explico: la minuta incluye artículos que pretenden limitar la libertad de expresión, argumentando que determinadas expresiones serían programas, presentada por información periodística. Esto, sin definir quién, cómo ni cuándo se definirá si es declarada propaganda.

Quien más debería preocuparse debería de ser Gatell, cuya toda construcción ha sido basada exclusivamente en reproducir propaganda engañosa. ¿O ya se les olvidó que en la pandemia dijo que los cubrebocas no servían? Y cómo nos fue a todos los mexicanos. Eso, por un lado, pero no termina ahí. Presentan otros artículos que también terminan por resultados contraproducentes. Intentan prohibir que información extranjera ingrese en el país con el pretexto de que puede ser propaganda política.

¿Y ahora qué van a hacer? En estas condiciones no podrían presumir datos como la captura de García Luna, pues ésa no sería información de fines culturales, turísticos o deportivos, y lo entendemos. Ahora lo que quieren es que la población no se entere de que así, como a García Luna, justamente así, el gobierno de Estados Unidos tiene en la mira a muchas y muchos de los integrantes del gobierno en turno. No quieren que sea público el escándalo que involucra a empresas ligadas al gobierno anterior por lavado de dinero.

El fin último de muchas de estas modificaciones que pretenden aprobar es, sin lugar a duda, caminar rumbo a la oscuridad de la verdad única construida en un palacio. Todas las iniciativas que han aprobado en este periodo extraordinario buscan excesivamente vigilancia por parte de un gobierno, buscan usar un lenguaje para distorsionar la realidad, controlar el pensamiento y desinformar a la gente.

Buscan construir un sistema político que intenta controlar todos los aspectos de la vida de las personas. Y esta última pretende en el fondo la negociación del objetividad y manipulación de la información. Con preocupación lo decimos: pretenden reprimir, perseguir y violentar. Y sí, somos testigos de que sí lo hacen, sí lo realizan, hasta con las propias diputadas. No les importa si somos mujeres; es más, las mujeres sufren más la violencia. No es verdad que llegamos todas; lo comprobé hace algunos días.

No, no respaldaremos este intento de censura a la libertad expresión, no vamos a permitir una dictadura llena de censuras y de mentiras. Y sí, sí hay de otra, pues nosotros ganamos nuestro distrito en la Cuauhtémoc porque no creían en Morena, y así como lo ganamos, también se ganaron últimamente estados.

¿Y saben por qué? Porque no todos están a favor de ser como ustedes, unos borregos que, a cambio de un cheque, que a cambio de su sueldo, sólo aplauden y bajan la cabeza ante tantas injusticias que están cometiendo en el país. Están terminando con todo y dicen que están a favor de la verdad; no es verdad. Creo que, más bien, están a favor de la conveniencia, pero no se dan cuenta de que cada día están desmadrando a México. Es cuanto.

INICIATIVAS PRESENTADAS EN EL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA.

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 216 A DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE ATENCIÓN MÉDICA A NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER

Presente esta iniciativa que tiene como propósito Incluir en los casos en los cuales el Instituto Mexicano del Seguro Social, atenderá a la población no derechohabiente, será la atención médica a niños y adolescentes con cáncer, asimismo, proporcionar los medicamentos. Publicación en Gaceta: 23-Octubre-2024.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 26 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON EL OBJETIVO DE DIGNIFICAR LAS PENSIONES Y JUBILACIONES QUE RECIBEN Y RECIBIRÁN LOS MEXICANOS

Presente esta propuesta que pretende precisar que la Unidad de Medida y Actualización será utilizada para fijar la cuantía del pago referente a multas o sanciones económicas que derivan de las bases normativas, legales o reglamentarias, previstas. Cambiar la denominación Distrito Federal por Ciudad de México. Determinar que el salario mínimo podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para el cálculo de pensiones y jubilaciones. Publicación en Gaceta: 23-October-2024

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 26 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Propuse esta iniciativa con el objetivo decalcular el valor de la Unidad de Medida y Actualización a los supuestos referentes a multas o sanciones económicas que derivan de las bases normativas, legales o reglamentarias, previstas en las leyes federales, de las entidades federativas y de la Ciudad de México. Establecer que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza. Salvo el cálculo de pensiones y jubilaciones. Publicación en Gaceta: 8-October-2024.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE ACTIVIDAD MINERA.

Como integrante del grupo parlamentario Grupo del PRI suscribí esta iniciativa que pretende establecer la regulación adecuada al sector minero para garantizar la seguridad en el trabajo dentro de las minas de carbón. Publicación en Gaceta, 12- November-2024

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL, EN MATERIA DE RASTROS Y BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA.

Como integrante del grupo parlamentario Grupo del PRI suscribí esta iniciativa que propone garantizar que los rastros y unidades de sacrificio de animales se encuentren en un radio máximo de 50 kilómetros de su lugar de crianza. Publicación en Gaceta: 30-Octubre-2024

PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, PARA ELIMINACIÓN DEL FOBAPROA Y EN MATERIA DE FINANZAS.

Como integrante del grupo parlamentario Grupo del PRI suscribí esta iniciativa que pretende erigir la eliminación del Fobaproa. Publicación en Gaceta: 10-Diciembre-2024

PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 40. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Como integrante del Grupo parlamentario suscribí esta iniciativa que pretende establecer que, las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva por parte del Estado, quedarán exentos del pago de todo tipo de comisiones bancarias. Lo anterior sin distinción por tipo de cuenta, origen de la misma u operación. Publicación en Gaceta: 10-Diciembre-2024.

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 89 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO DE SHCP Y EMPLEADOS SUPERIORES.

Como Integrante del Grupo Parlamentario del PRI suscribí la iniciativa que tiene por objetivo establecer que la aprobación de los empleados superiores de Hacienda, sea por parte de la Cámara de Diputados. Publicación en Gaceta: 15-Enero-2025

PROYECTO DE DECRETO QUE DEROGA EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 2º Y 2º.-A DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Como Integrante del Grupo Parlamentario del PRI suscribí la iniciativa para Eliminar la aplicación las tasas y cuotas a los combustibles automotrices. Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2025

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 12 DE ENERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA HOMOFOBIA-TRANSFOBIA EN EL FUTBOL.

Presente esta iniciativa para declarar el 12 de enero de cada año como El día nacional de lucha contra la homofobia-transfobia en el futbol. Pendiente. Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Presente esta iniciativa que tiene por objetivo establecer que las autoridades sanitarias, educativas y laborales implementarán programas de educación socioemocional dirigidos a la prevención, contención y erradicación de la violencia, a niñas niños, adolescentes, tutores y padres de familia. Publicación en Gaceta: 25-Febrero-2025

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE FOMENTO A LA EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Propuse esta modificación a la Ley General de Educación con la finalidad de Integrar, la educación socioemocional con perspectiva de prevención, contención y erradicación de la violencia en las aulas y cualquier otro espacio en que se imparta educación. Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2025

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE

PROGRAMAS PARA LA DETECCIÓN Y ATENCIÓN OPORTUNA DE TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA DEPRESIÓN Y LA ANSIEDAD.

Propuse esta modificación a la Ley General de Salud para precisar que, la Secretaría de Salud, las instituciones de salud y los gobiernos de las entidades federativas, en coordinación con las autoridades competentes en cada materia, tienen la obligación de fomentar y apoyar el desarrollo de acciones y programas para prevenir el suicidio, así como la ansiedad y la depresión. Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2025.

PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL PRIMER AÑO DE LA LXVI LEGISLATURA.

POR EL QUE SE EXHORTA A LA COLEGISLADORA Y A LOS 32 CONGRESOS ESTATALES, A DONAR DE MANERA VOLUNTARIA LA CANTIDAD DE TREINTA DÍAS DE SU DIETA, PARA APOYAR A LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO, AFECTADOS POR LA TORMENTA TROPICAL JHON.

Exhorté de manera respetuosa a la Colegisladora y a los 32 congresos estatales, a donar de manera voluntaria la cantidad de treinta días de su dieta, para apoyar a los damnificados del estado de Guerrero, afectados por la tormenta tropical Jhon,

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A LA FGR Y A LAS FISCALÍAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS, ENCAMINADAS A GARANTIZAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS.

Propuse que la Cámara de Diputados exhortara al gobierno federal, a la Fiscalía General de la República y a las fiscalías de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, realicen las acciones necesarias encaminadas a garantizar la seguridad e integridad de las y los ciudadanos.

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CDMX Y A LA FGJCDMX, A DETERMINAR LA REALIZACIÓN DE UNA INVESTIGACIÓN PRONTA Y EXPEDITA CON LA INTENCIÓN DE ESCLARECER LOS HECHOS Y FINCAR RESPONSABILIDADES A QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES DE LOS HECHOS ACONTECIDOS EL PASADO JUEVES 17 DE OCTUBRE EN EL CRUCE DE MOTOLINIA Y 5 DE MAYO, EN EL CENTRO HISTÓRICO, EN EL QUE RESULTÓ HERIDA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.

Solicite que la Cámara de Diputados exhorta a la ciudadana Clara Brugada Molina, jefa de gobierno; y al titular o encargado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que en uso de sus atribuciones y facultades determine la realización de una investigación pronta y expedita con la intención de esclarecer los hechos y fincar responsabilidades a quien o quienes resulten responsables de los hechos acontecidos el pasado jueves 17 de octubre en el cruce de Motolinia y 5 de mayo, en el Centro Histórico, en el que resulto herida Diana Sanchez Barrios. Asimismo, se tomen las medidas de protección necesarias a fin de garantizar la seguridad e integridad de la legisladora suplente al Congreso de la CDMX.

POR EL QUE SE EXHORTAR A LAS FISCALÍAS Y PROCURADURÍAS DE JUSTICIA DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A FORTALECER Y APLICAR LOS PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DE DERECHOS HUMANOS Y DE INTERSECCIONALIDAD, CON LA FINALIDAD DE EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN Y SE GARANTICE EL DERECHO DE ACCESO A LA JUSTICIA.

Propuse que La Cámara de Diputados exhortara a las fiscalías y procuradurías de justicia de las 32 entidades federativas a fortalecer y aplicar los protocolos de investigación con perspectiva de género, de derechos humanos y de interseccionalidad, con la finalidad de evitar la revictimización y se garantice el derecho de acceso a la justicia, en relación con el derecho a la igualdad y a la no discriminación de mujeres adolescentes y niñas víctimas de delitos relacionados con violencias en razón de género.

POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, AL IMSS, AL ISSSTE Y AL IMSS BIENESTAR, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS, ENCAMINADAS GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y TRATAMIENTOS MÉDICOS, ASÍ COMO PROTEGER EL DERECHO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN.

Propuse que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhortara a la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y al IMSS Bienestar para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades realicen las acciones necesarias, encaminadas garantizar el suministro de medicamentos y tratamientos médicos así como proteger el derecho a la salud de la población.

POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SOBERANÍA, A CREAR UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN ENCARGADA DE ACLARAR EL POSIBLE DAÑO CAUSADO AL ERARIO PÚBLICO ENTRE LOS AÑOS 2019 A 2024, POR EL ORGANISMO

DESCENTRALIZADA SEGALMEX, DICONSA, S.A. DE C.V. Y LICONSA, S.A. DE C.V.

Solicite, en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la creación de una comisión especial de investigación encargada de aclarar el posible daño causado al erario público entre los años 2019 a 2024. por el organismo descentralizada Segalmex, Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V.

Lo anterior estableciendo que el objetivo de la comisión especial será el de aclarar las irregularidades, en contratos, adjudicaciones directas, inventarios, ingresos, pagos por adquisición de bienes y servicios, en el gasto de la empresa, así como en su registro contable y presupuestal de la entidad descentralizada Segalmex, Diconsa, S.A. de C.V. y Liconsa, S.A. de C.V., en el periodo 2019- 2024, para dar cumplimiento a ello, la comisión podrá allegarse de la información que considere pertinente, llamando a reunión, cuando lo considere necesario, a las autoridades competentes, de conformidad con el marco normativo aplicable. . Pendiente

POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SSPC Y A LA FGR Y A LOS GOBIERNOS LOCALES Y AUTORIDADES DE LAS 31 ENTIDADES Y DE LA CDMX, A INSTRUMENTAR EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, ACCIONES CON EL FIN DE PREVENIR Y ATENDER LAS EXTORSIONES DE QUE SON OBJETOS LOS CIUDADANOS.

Solicite que la Cámara de Diputados exhorta al gobierno federal, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Fiscalía General de la República, a los gobiernos locales y autoridades competentes de los 31 estados de la República y de la Ciudad de México, a instrumentar prioritariamente, programas y protocolos de actuación preventivos y de acción inmediata, para la atención los diversos tipos de extorsión de que son objeto la ciudadanía, tanto en sus hogares como en las áreas de trabajo, siendo los de mayor recurrencia, aquellos de cobranza ilegítima, el cobro de piso y los fraudes tecnológicos.

POR EL QUE SE EXHORTA A LA SADER, A LA SHCP Y A LA SE, A IMPLEMENTAR PROGRAMAS EMERGENTES DE APOYO DIRIGIDAS A LOS PRODUCTORES DE MAÍZ, PRODUCTORES DE TORTILLA DE MAÍZ Y PARA TODA LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD Y SE LOGRE ESTABLECER EN TODA ESTA ADMINISTRACIÓN, EL PRECIO MÁXIMO A LA VENTA DEL KILOGRAMO DE TORTILLA AL CONSUMIDOR, EN \$10.00 (DIEZ PESOS 00/100 M.N.).

Propuse que la Cámara de Diputados exhortara a las Autoridades Federales entre ellas la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público

y de Economía para que, en el ejercicio de sus respectivas facultades, implementen programas emergentes de apoyo dirigidas a los productores de maíz, productores de tortilla de maíz y para toda la población, en especial de los que menos recursos tienen, con la finalidad de garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad y se logre establecer en toda esta administración, el precio máximo a la venta del kilogramo de tortilla al consumidor, en \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) .

POR EL QUE SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, A ACTUAR CON DILIGENCIA, EN LO RELATIVO A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO SCo1/9583/2024.

Como integrante del Grupo Parlamentario del PRI en conjunto con las diputadas de del Grupo parlamentario solicitamos a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, que exhortara respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Morelos, para que de forma inmediata realice las diligencias necesarias para la debida integración de la carpeta de investigación SCo1/9583/2024, aplicando los protocolos de perspectiva de género y procurando en todo momento el respeto a los principios de legalidad y certeza jurídica a la que todas y todos tienen derecho y, realizado lo anterior, lleve a cabo los trámites legales que resulten procedentes para el ejercicio de la acción penal que corresponda, con la debida fundamentación y motivación, para garantizar de manera efectiva el pleno acceso a la justicia de la víctima.

POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SIDSS, A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON LA FINALIDAD DE QUE SE GARANTICE EL ACCESO UNIVERSAL A LA ATENCIÓN MÉDICA, ESTUDIOS DE LABORATORIO Y MEDICAMENTOS GRATUITOS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL SECTOR PÚBLICO.

Solicite a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que Exhortara Al C. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud federal; al C. Eduardo Clark García Dobarganes, Subsecretario de Integración y Desarrollo de la Secretaria de Salud, para que para que en el ámbito de sus facultades y responsabilidades realicen las acciones necesarias con la finalidad de que se garantice el acceso universal a la atención médica, estudios de laboratorio y medicamentos gratuitos en todo el territorio nacional en clínicas y hospitales del sector público.

Así mismo solicite que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión Exhortara Al C. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud federal; al C. Eduardo Clark García Dobarganes para que realicen las acciones pertinentes para que se dé a conocer públicamente, con exactitud, el problema de corrupción en el que se

encuentra envuelto la empresa BIRMEX, que procuro la cancelación de los contratos de la compra consolidada de medicamentos, con la finalidad de evitar daños al erario y a garantizar los procesos de las compras de medicamentos e insumos médicos para garantizar el abasto de medicamentos y el acceso al derecho a la salud.

TRABAJO EN COMISIONES

La Cámara de Diputados cuenta con Comisiones Ordinarias que prevalecen cada Legislatura y tienen potestad en tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, conforme a lo dispuesto por el párrafo primero del Artículo 93 constitucional.

Entre mis atribuciones como Diputada Federal, soy Secretaria de la Comisión de Equidad e integrante de las Comisiones de Salud y Comunicaciones y Transportes; así mismo, ostento la Vicepresidencia del Grupo de Amistad con la República Federativa de Brasil y formo parte de los grupos de amistad con Canadá, República Popular de China y la República de Estonia, con quienes he compartido tareas y trabajos multidisciplinarios.

Las Comisiones tienen como función principal estudiar, analizar y formular dictámenes, iniciativas, minutas, proposiciones o propuestas con puntos de acuerdo. Es prudente asentar lo anterior para ofrecer una perspectiva clara de los trabajos que realizamos en las Comisiones que se me han encomendado.

Durante el periodo comprendido en este Primer Informe; además de las respectivas Sesiones de instalación y en cumplimiento con las facultades, participamos en más de 27 Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de las Comisiones, así como reuniones de trabajo en las que se estudiaron acciones de política social, programas e iniciativas, amén de las asignaciones presupuestales a los programas y rubros correspondientes, junto con otros asuntos legislativos relacionados con diversas áreas.

En el caso de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, consideramos importante crear un programa específico que se coordine acciones para mejorar la seguridad y fortalecer la vigilancia en las carreteras; estamos convencidos de apostar por una mejor red carretera; accesible, segura, eficiente y sostenible, que contribuya al bienestar social y conecte irrestrictamente a personas de cualquier condición y región.

Convencidos de que el desarrollo de infraestructura abona al desarrollo del país y fortalece el transporte con visión de largo plazo, discutimos y votamos diferentes iniciativas de Ley para que la población, en particular de regiones con menor

crecimiento, cuenten con servicios de transporte seguros, de calidad y de cobertura nacional.

En materia de Diversidad la actividad ha sido intensa gracias a una estrecha cercanía con colectivos y destacadas personalidades de la comunidad LGBTTTTIQ+, con quienes compartimos luchas, incluso antes de asumir la Curul.

En más de 17 Sesiones celebradas en esta Comisión, en todo momento defendimos los Derechos de cada una de las personas que integran la comunidad de la diversidad. Con mucho compromiso y solidaridad, denunciemos condiciones adversas y propusimos acciones susceptibles de integrarse al plan Nacional de Desarrollo, además de una mayor asignación presupuestal, pues consideramos que la ausencia de políticas públicas y la falta de recursos adecuados en la materia, representan un retroceso en la lucha por los Derechos y la vida libre de violencia para este importante sector de la población.

En ese contexto, evidenciamos la exclusión de las promesas de campaña y compromisos adquiridos con la diversidad en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; en el documento no se refirió ningún nuevo programa de atención focalizado para la población LGBTTTTIQ+, inclusive, no se asignó mayor presupuesto a iniciativas ya existentes en este rubro, y en algunos casos el incremento estuvo por debajo de la inflación, lo que en realidad constituye un recorte presupuestal.

Tampoco se reconocieron programas encaminados a promover garantías fundamentales como los Derechos a la identidad de género y acceso a la salud, con los que se evite la discriminación en los servicios médicos, psicológicos o sanitarios, y aún queda pendiente la formulación de un protocolo adecuado en materia educativa para las infancias trans.

No se identificaron políticas en materias de salud, trabajo, educación, empleo, justicia y discriminación, además, no se ha presentado ninguna propuesta formal para integrar una red nacional de servicios de salud que opere bajo los principios de inclusión y universalidad, así mismo, tampoco se advierte ningún programa que, junto con la CONAPRED, fomente alianzas interinstitucionales que involucren activamente a la población.

Con preocupación corroboramos la ausencia de recursos enfocados a reforzar políticas públicas que garanticen el acceso al trabajo, a la justicia y a la vivienda, con lo que se dignifique a la población LGBTTTTIQ+. Por ello, consideramos necesario plantear modificaciones al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, con objeto de incrementar los recursos destinados a los rubros que inciden directa e indirectamente en las problemáticas que padece este

sector. De tal suerte, nos pronunciamos en contra de la opinión que la Comisión de Equidad formuló a favor del proyecto presupuestal enviado por el Ejecutivo, y en la discusión en el Pleno de la Cámara Baja, presentamos las correspondientes reservas para dotar de los recursos financieros referidos.

Por otro lado, durante la discusión del Plan Nacional de Desarrollo denunciarnos con firmeza la eliminación de las poblaciones LGBTTTIQ+. En general, este PND no incluye una sola propuesta de un programa de atención específico para la población de la diversidad, con preocupación observamos la ausencia de planteamientos específicos para formular y desarrollar políticas públicas en materias de acceso a un trabajo, de acceso a la justicia y vivienda digna para la población LGBTTTIQ+.

Señalamos y denunciarnos que el Plan Nacional de Desarrollo únicamente incluye una sola mención para la diversidad sexual en el “Eje Transversal Uno. Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres”, pero no plantea un solo programa específico de atención.

Para este sexenio quedarán pendientes los programas y políticas públicas, así como las propuestas prometidas en campaña; el diseño de un Programa Nacional de Salud para las Poblaciones de la Diversidad Sexual, o el Programa Nacional de Diagnóstico y Prevención del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual, las políticas de bienestar para las personas LGBTTTIQ+, las alianzas y acciones conjuntas para diseñar marcos legales que protejan a las personas de la diversidad; todo quedará en promesas, las políticas construidas de la mano de la población LGBTTTIQ+, así como la creación de mecanismos para que accedan a empleos, y tampoco serán realidad los apoyos a cooperativas y a pequeñas y medianas empresas.

En cuanto a la Comisión de Salud, hemos participado en más de 9 Sesiones Ordinarias, así como en 3 de Comisiones Unidas en las que discutimos más de 60 Dictámenes de Iniciativas de Ley, así como diversos puntos de acuerdo.

Es importante señalar que desde un inicio denunciarnos que en los últimos años la Salud, en nuestro país, sigue siendo retórica que suena a burla; hasta el cansancio se enarbola el, supuesto, mejor sistema de salud del mundo, como si la repetición convitiera el argumento en realidad, pero con responsabilidad y profunda honestidad, enfatizamos que no es verdad.

A lo largo de cada una de las Sesiones de la Comisión hemos debatido y hemos puesto de manifiesto la necesidad de emprender cambios necesarios para garantizar el Derecho a la Salud. En el marco de la Discusión del Presupuesto 2025, enfatizamos la importancia de la salud para la vida misma de la población, lo que le coloca como tema prioritario y con ello, se pueda disponer de instituciones fuertes, que ofrezcan

a los ciudadanos las condiciones mínimas de salud que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece.

Señalamos y denunciemos las dificultades que enfrenta la población sin acceso a la salud y en concordancia con nuestras propuestas de campaña, colocamos los padecimientos mentales en el centro de los problemas de salud que padece la generalidad de la población mexicana.

Para esta representación siempre será importante reorientar los esfuerzos de Salud en diversas áreas, principalmente en lo referente a la salud mental ya que es una problemática imperante. Datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sustentan que a nivel mundial, alrededor de 280 millones de personas sufren depresión y nuestro país no se mantiene al margen, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 35 millones de mexicanos han experimentado algún episodio depresivo. Se calcula también que 19.3 por ciento de la población adulta presenta síntomas de ansiedad severa, mientras que otro 31.3 por ciento padece ansiedad mínima o de grados superiores.

Diversos estudios de la Universidad Nacional Autónoma de México revelan que existe una prevalencia cercana al 80 por ciento de problemas relacionados con depresión y ansiedad entre la población joven. Aquí no caben otros datos y no podemos permitir que este tipo de circunstancias afecten a nuestras juventudes, por lo que, frente a los recortes en materia de atención a la salud mental, propusimos reasignar el gasto al alza.

En el contexto de la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, remitido por el Ejecutivo Federal para la consideración de la Cámara Baja, claramente señalamos que el contenido del documento no cumple con las necesidades y con los retos que presenta el sistema de salud en nuestro país.

Advertimos que los datos que presenta el documento para referirse al personal médico no están respaldados por ningún informe, además, la información sobre beneficiarios y demás personas con acceso a la salud contrasta diametralmente con las últimas cifras del, hoy extinto, Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), que daba cuenta de 32 por ciento de la población mexicana sin acceso a la salud.

En ese sentido, alertamos sobre las problemáticas y los retos en materia de Derechos laborales en el campo de la salud, en México los profesionales del área enfrentan jornadas extenuantes en un ambiente de precarización, falta de personal y carencia de insumos, factores que afectan su desempeño, calidad de vida y acceso a mejores entornos de trabajo.

Así mismo, insistimos en la necesaria atención a diversos rubros como el Sistema Nacional de Vacunación, que en las últimas dos décadas se vio seriamente menguado a causa de la desatención y los recortes presupuestales, con los consecuentes riesgos ante el repunte de enfermedades con amplio potencial epidémico que en años pasados habían sido erradicadas gracias a esta efectiva estrategia de prevención. Resulta prioritario fortalecer las capacidades de vigilancia, control y alerta epidemiológica, en todo el país.

En todo momento hemos dado la lucha por hacer realidad el Derecho Humano a la salud, propusimos modificaciones a la Ley respectiva para incrementar el presupuesto con el objetivo de mejorar la infraestructura y la accesibilidad a servicios médicos de calidad; apoyamos iniciativas para fortalecer la prevención de enfermedades crónicas que hoy en día son las principales causas de mortalidad en nuestro país; propusimos iniciativas para una mayor transparencia en la administración de los recursos destinados al sistema de salud y para mejorar sus condiciones generales, ya que al momento la capacidad de sus servicios es insuficiente, precaria y de mala calidad.

Propusimos y apoyamos iniciativas de Ley y puntos de acuerdo que garanticen el acceso a medicamentos para padecimientos como; hipertensión, diabetes, diabetes insípida y hemofilia, diabetes tipos 1 y 2, epilepsia, dislipidemias, artritis, dolor crónico, osteoporosis y para diversas enfermedades raras, particularmente los tratamientos contra el cáncer; en este último caso también propusimos iniciativas de atención y prevención, así como para el tratamiento adecuado de la salud socioemocional.

Trabajamos y seguiremos trabajando para presentar modificaciones legislativas y presupuestales que abonen a la resolución de las problemáticas antes mencionadas, con el fin último de garantizar el acceso a los servicios de salud y extender; progresiva, cuantitativa y cualitativamente los servicios médicos y con ello, consolidar la atención integral y gratuita para la ciudadanía, como lo signa nuestra Constitución.

FOROS Y EXPOSICIONES

Como parte de los compromisos asumidos en campaña, juntas y juntos establecimos una diputación de puertas abiertas y en constante comunicación con la ciudadanía, siempre hemos estado dispuestos a ayudar y brindar los espacios adecuados para abordar las inquietudes de la comunidad. Desde esta representación hemos gestionado y facilitado los espacios para celebrar diez foros de discusión de diversas

materias, además de cuantiosas conferencias de prensa y visitas guiadas al interior del Recinto Legislativo de San Lázaro, como muestra los siguientes ejemplos.

- Conferencia de prensa, en el marco del Día Nacional de la Memoria Trans.
- Conferencia de prensa, en el marco del Presupuesto 2025, para denunciar la falta de recursos para programas de atención a la población LGBTTTTIQ+.
- Conferencia de prensa, en el contexto de la Discusión y Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo, para denunciar la invisibilización de la población LGBTTTTIQ+.

En materia de foros y exposiciones, hemos promovido diversos eventos como:

- Foro, “Población LGBTTTTIQ+, Avances y Retrocesos. Rumbo a la Agenda Legislativa”.
- Entrega de Reconocimientos G-24.
- Foro, “Deportes en la Diversidad en Inclusión”, y la 2º entrega de reconocimientos a las y los mejores deportistas de la población LGBTTTTIQ+”.
- Foro, “Valores a los docentes para ser replicados en la infancia escolar”
- “XXVI Foro Nacional de las Mujeres 2025: Es Timepo de las Mujeres, ¿Llegamos todas?”
- Conversatorio, “En defensa de las Garantías de la Sociedad”.
- Entrega de Constancias con Valor Curricular, “Curso Nacional de Capacitación para Primeros Respondientes 2025”.
- “Foro de Salud Mental”.
- Reconocimiento a los Artistas de la Voz Infantiles y Juveniles.
- “Diplomado en Entrenamiento Deportivo para Jueces y Árbitros de Bandas y Escoltas Reglamentarias”.
- Exposición, “Manos Creativas” A.A.P.P.I. A.C., Asociación de Artesanos, Productores y Promotores Indígenas de los Pueblos Originarios y Migrantes de México.
- Exposición pictórica, “Hieros Gamos”.
- Como parte de la promoción y rescate de nuestras tradiciones en los pasados meses de noviembre y octubre realizamos un concurso de ofrendas en el que participaron escuelas, vecinos, mercados, tuve el privilegio de visitar decenas de ofrendas y resaltar el orgullo de nuestras tradiciones.

EL TERRITORIO, LA CUAUHTÉMOC NUESTRA CASA

Hemos recorrido el Décimo Segundo Distrito Electoral Federal, con Cabecera en Cuauhtémoc, donde acompañamos diversas demandas ciudadanas; visitamos a nuestras vecinas y vecinos para atender cada una de sus demandas en diversas materias. Entre caminatas, reuniones e invitaciones de la ciudadanía, desarrollamos acciones de cercanía con la comunidad, entre las que destacamos las siguientes:

Como parte de la celebración del Día de Muertos y con el objetivo de promover la preservación de nuestras tradiciones en el mes de noviembre de 2024 realizamos un concurso de ofrendas, en el que convocamos a vecinas, vecionos, ciudadanas, ciudadanos, escuelas, negocios y mercados del distrito federal 12 con cabecera en Cuauhtémoc a realizar la ofrenda más asombrosa.

Nos dimos a la tarea de visitar cada una de las ofrendas que se inscribieron al concurso para poder observar y sentir como es que la alcaldía y corazón de México siente y vive esta tradición.

El pasado mes de abril, en el marco de la celebración del Día del Niño, llevamos a cabo diferentes eventos; uno realizado en la colonia Esperanza, con una convocatoria cercana al centenar de asistentes. Por otro lado, conmemoramos el Día de las Madres en nuestra Casa de Gestión, localizada en la colonia San Rafael, donde concurrieron más de 40 personas provenientes de las colonias; Peralvillo, Santa María la Rivera, Buenavista, Tlatelolco y Guerrero.

Hemos construido una relación de cercanía con la ciudadanía, vecinas y vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc, mediante diversos servicios ofrecidos en el módulo de gestión ubicado en la colonia San Rafael.

En el marco del mes del orgullo gay, el módulo de gestión fue la sede de un evento multidisciplinario con actividades como; bazar de diversidad, pasarela de lencería y diversidad, así como esterilización de mascotas.

Desde julio iniciamos con las jornadas de salud a bajo costo, con servicios como; optometría, dentista, ortopedia y nutrición, además de tejido y talleres infantiles; también visitamos las colonias; Ampliación Asturias, Tránsito, Vista Alegre y Paulino Navarro.

En agosto iniciamos con jornadas de “Regreso a Clases” con entrega de certificados médicos, toma de fotografías, optometría, dentista y ortopedia, en las colonias; Esperanza, Doctores, Paulino Navarro, Atlampa, Buenavista y Morelos, beneficiando

a mas de 200 familias. Adicionalmente, iniciamos con las jornadas denominadas, “La Moniquilla en tu Escuela” para incentivar la educación cívica en los entornos escolares, así como la entrega de reconocimientos a vecinas y vecinos en el marco del Primer Informe de Actividades Legislativas como Diputada Federal.

Recorrimos más de 15 colonias para atender las necesidades de más de 400 hogares mediante los servicios antes referidos, así, nuestra familia continúa en crecimiento con diversas actividades como:

Servicios de Salud con más de diez especialidades; nutrición, optometría, ortopedia, dentista, podología, veterinaria, fisioterapia y conoterapia.

Actividades recreativas como; reiki, activación física para adultos mayores, yoga y tae kwon do.

Servicios de belleza; faciales, barbería, corte de cabello, tintes, colocación de uñas, y tatuajes.

Así mismo, fomentamos el desarrollo integral con talleres de cartonería, tejido, joyería, cerámica, peluches artesanales, chocolatería, taller infantil, además de danza folclórica, actuación y música.

Concluyo este informe reafirmando el compromiso que he hecho valido desde la tribuna, las comisiones y todos los espacios que mi investidura me permitió durante este primer año legislativo, de defender los derechos fundamentales de las personas. Con mucho esfuerzo y todo nuestro empeño buscamos representar de manera adecuada a la sociedad plural de este país, con el propósito de expresar, vincular y proteger los intereses, valores y demandas de la ciudadanía dentro del proceso parlamentario. Presentamos, debatimos y aprobamos las propuestas de creación o reforma de las leyes que consideramos eran necesarias y tendrán un impacto positivo en la vida de las y los ciudadanos.

No me queda más que agradecer la confianza de mi partido y fundamentalmente la de la población de mi distrito, trabajamos arduamente durante este año para transformar para bien la realidad de la población mexicana buscando firmemente guardar congruencia a nuestro lema y seguir siendo ¡revolucionarios!

Gracias

Octubre de 2025.

Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández.